

Acta Sesión Extraordinaria Directorio Nacional

N° Reunión	23	Fecha	13/07/2021
Hora Inicio	11:33 hrs.	Hora Término	14.25 hrs.
Lugar	Plataforma Zoom(virtual)		
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcos González Álvarez 2. Andrés Bailable Carús 3. Fabiola Astudillo Sepúlveda 4. Patricia Ibarra Sánchez 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Patricia Leal Arredondo 6. Angélica Lora Barrera 7. Mario Garate Núñez 	
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Evaluación del período 2.- Balance y estado resultados 2020 3.- Fondo de ayuda social e informatización de procesos 4.- Próximas Actividades 5.- Varios: Brote de Contagios Regional Copiapó, Proyecto de Ampliación Casa ANEII CH, correos ANEII CH, Reunión Gestión de Personas, reporte administración sede. 		
Compromisos y Acuerdos	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Evaluación del período <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se analiza carta enviada a Director nacional del SII por los Directores Nacionales Patricia Leal, Angelica Lora y Mario Garate, en el que solicitan su intervención en el quiebre de este directorio y su inclusión en todas las instancias de trabajo del Servicio con nuestra asociación. Se representa que este acto constituye un acto de abierto paralelismo que transgrede el principio de autonomía sindical. Se solicita a estos directores evitar estas acciones y a hacer uso de las instancias y canales formales de la organización. ▪ Se reitera que la decisión del directorio es que las conversaciones formales de la organización se realizarán a través de los dirigentes que formalmente cuentan con la representación del directorio, y que las definiciones de estas negociaciones se efectúan en reuniones de directorio, en el cual se incluye la participación de todos sus integrantes. ▪ Asimismo, se reitera a los directores firmantes de la carta, que nunca se les ha cerrado la puerta a la participación de ninguna de las tareas de la organización, y que han sido precisamente ellos quienes han renunciado sistemáticamente a todas las funciones y labores que se comprometieron en el marco del plan de acción sindical del período, las cuales debieron ser necesariamente absorbidas por los demás integrantes. ▪ Adicionalmente, se reitera a la directora Patricia Leal que aún se está a la espera de su definición respecto a si continuará a cargo de las comisiones técnicas de la asociación, las que deberán realizar sus aportes en torno a los principales lineamientos fijados por este directorio, en torno al proceso constituyente y la promoción de reformas profundas al sistema tributario en el próximo gobierno. ▪ Se observa además la inasistencia de los directores firmantes de la carta a la sesión de directorio convocada para determinar la candidatura de nuestra organización ante el comité de selección, pese a ser solicitada por el propio director Mario Gárate. Asimismo, se observa el apoyo explícito realizado por éste a la candidatura levantada en forma paralela por la dirigente de la DN-DGC, María Moya, que derivó en una división de la votación y la pérdida del cupo titular para nuestra asociación en dicha instancia. ▪ A partir de estos antecedentes, se realiza un llamado a los dirigentes firmantes a cesar en sus acciones de fraccionamiento de la organización, que terminan favoreciendo las posiciones de la dirección del Servicio en desmedro de los intereses de nuestra organización y a respetar las decisiones formales adoptadas por nuestra organización. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por último, se les realiza un llamado a la responsabilidad en las comunicaciones que envían a través del whatsapp paralelo al directorio nacional que crearon con dirigentes regionales, y a formalizar ante la justicia o nuestra organización, las graves acusaciones que realizaron en contra del presidente de la organización, respecto a supuestas realizaciones de “vejámenes” e ilegalidades.
	<p>2.- Balance y estado resultados 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fabiola Astudillo hace un recuento de los diversos problemas que ha encontrado en la tesorería, la que lamentablemente no fue entregada formalmente por Angélica Lora, ni tampoco cuenta con reportes de la gestión realizada por Mario Gárate durante el período 2018 – 2020. Entre los principales problemas detectados, destaca el que no se ha realizado ninguna gestión de inversiones en instrumentos o depósitos a plazo, no se han realizado acciones de cobranza de deudas de asociados, existen múltiples reservas de cabañas y sede a través de descuento por planillas que nunca se gestionaron, inexistencia de un plan de cuentas y múltiples errores de clasificación de gastos. Además se identificó una factura contabilizada 2 veces en el estado de resultados del año 2019, y que se pagaron costas a la abogado Ana Fullerton con fondos de ANEIICH, sin autorización previa del directorio. ▪ Pese a todos estos problemas, presenta una versión corregida del estado de resultados 2020, en el cual se deja constancia de los problemas detectados y correcciones realizadas, la que se somete a la votación del directorio, siendo aprobada con los votos favorables de los directores Patricia Ibarra, Fabiola Astudillo, Marcos Gonzalez y Andrés Bilabel, y las abstenciones de Angélica Lora, Marico Garate y Patricia Leal. ▪ Se acuerda también entregar todos estos antecedentes a la comisión Revisora de Cuentas, para que pueda realizar un estudio más detallado e imparcial. ▪ Se deja constancia que Angélica Lora no entregó los antecedentes requeridos sobre la renuncia de los integrantes de la comisión revisora de cuentas, razón por la que se citará a todos los integrantes informados en su oportunidad por los directorios regionales metropolitanos, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la organización. <p>3.- Fondo de Ayuda Social e Informatización de procesos ANEIICH</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa de las coordinaciones realizadas para la implementación del nuevo reglamento para el Fondo de Ayuda Social, aprobado en la sesión anterior y que comenzará a regir a contar el próximo 01 de agosto. Se informa además la campaña de información que se realizará para que las y los asociados conozcan los nuevos beneficios y sus procedimientos de solicitud. ▪ Adicionalmente, se informa que se realizó el levantamiento preliminar de procesos que se incluirán en el sistema de gestión solicitado a la empresa Turingsoft, en el que se incluyen todos los beneficios y procedimientos relacionados a asociados y dirigentes de la asociación. <p>4.- Próximas Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para el próximo período, se continuará con las reuniones de monitoreo del Bono de Clase Media, y se espera desarrollar las conversaciones en torno a la actualización del plan de continuidad COVID -19, el que como se ha señalado reiteradamente, se tratará de postergar dado sus potenciales retrocesos respecto a las condiciones actualmente

vigentes a nivel nacional. Por último, durante el próximo período el gobierno deberá definir la continuidad o no del actual director nacional, que termina su segundo mandato el 14 de agosto.

5.- Varios

- En relación al **proyecto de ampliación de la sede ANEII – ANEII CH**, Andrés Bilabel presenta el resultado de las negociaciones posterior a la renuncia de este proyecto por parte de los directores Mario Gárate y Patricia Leal. Andrés Bilabel expone todas las problemáticas identificadas en el proyecto y el cómo las abordó junto a la empresa GESAN, con quienes se afinaron los últimos detalles del contrato, pólizas de seguros e itemizado del proyecto, llegando a la conclusión que la mejor alternativa para materializar el proyecto y minimizar el alza en el costo de materiales, es incrementar a un 20% el adelanto inicial, de modo que la empresa pueda asegurar el stock de productos con mayor volatilidad de precios. Por su parte, el plan de pagos se mantendría a través de avances mensuales y la proyección del plazo total de obras a 12 meses.
- A partir de este reporte, se somete a votación la aprobación y firma del contrato de ejecución de obras, el que se aprueba con el voto favorable de los directores Andrés Bilabel, Fabiola Astudillo, Patricia Ibarra y Marcos González, el voto en contra de los directores Mario Garate y Patricia Leal, y la abstención de Angélica Lora.
- En relación al **nuevo foco de contagios COVID presentado en la regional Copiapó**, se acuerda presentar una queja formal respecto a las acciones realizadas por la institución, en el que se han constatado múltiples fallas en la implementación de protocolos, que han derivado en al menos 4 contagios confirmados a la fecha. Asimismo, se realizará una denuncia a través de las redes sociales ANEII CH.
- En relación a la queja presentada por los directores Mario Gárate y Angélica Lora que se les habrían inhabilitado sus casillas de **correos aneii ch**, se les informa que éstas nunca se les han cerrado o dejado de funcionar, hecho que se verifica junto al informático de la asociación. Se les solicita a ambos directores, tomar contacto con él para que les ayude en la habilitación de sus casillas de correo en sus respectivos equipos móviles o computacionales.
- En relación a la queja presentada por los directores Mario Gárate, Patricia leal y Angélica Lora, respecto al término de la **reunión con la jefa de gestión de personas**, Silvia Scutti, se les explica a los 3 directores, que esto respondió a diversos problemas que se estaban representando a la subdirectora de personas, quien no asistió a la reunión según lo comprometido. Adicionalmente, se les reitera a los directores reclamantes, que debido al nuevo conflicto surgido en el directorio y sus actos de paralelismo sindical, la relación con los directivos del servicio se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de nuestra organización, que especifica claramente a quienes corresponde sostener las relaciones con las autoridades del servicio, entre los que no se encuentran los dirigentes nacionales sin cargos formales en el directorio.
- A continuación, Patricia Ibarra realiza un reporte de la **administración de la sede**, detallando los principales problemas identificados a partir de la renuncia a esta función por parte de la Angélica Lora en el pasado mes de mayo:

- Trabajadores sin contratos, contratos con clausulas abusivas y contratos sin actualización desde el año 2019.
 - Cámaras de seguridad de la sede no funcionan, las cámaras instaladas en Tongoy nunca fueron habilitadas e inexistencia de link de monitoreo de cámaras a distancia, pese a compromisos asumidos por Mario Gárate, quien contrató dichos servicios, de solucionar estos problemas informados en directorios anteriores.
 - Contrato de alarma desactualizado, en el que aún figuran como titulares los ex dirigentes Carlos Insunza, Marianela Fuentes y el trabajador Héctor Donoso. Adicionalmente, la alarma no se encuentra operativa por un plazo indeterminado.
- Dada la vulnerabilidad de la casa ante el aumento de problemas de seguridad en el sector, Patricia Ibarra solicita proceder a la contratación de un sistema realmente efectivo, propuesta que es aprobada con el voto favorable de los directores Andrés Bilabel, Fabiola Astudillo, Patricia Ibarra, Marcos González y Patricia Leal, y el voto en contra de los directores Angélica Lora y Mario Gárate.

Citación a Reunión de Directorio Nacional



aneich@aneich.cl

Para marcos.gonzalez@aneich.cl; Andrés Bilabel Carús; Fabiola Astudillo; patricia.ibarra@aneich.cl; Angelica del carmen Lora Barrera; Patricia Leal; mario.garate@aneich.cl

Responder

Responder a todos

Reenviar



domingo 11-07-2021 11:12

Estimados/as

Se cita a Reunión Ordinaria de Directorio Nacional para el día martes 13 de julio a las 10.30 hrs de manera virtual (link mas abajo), con la siguiente tabla:

Tabla:

- 1.- Evaluación del Periodo
- 2.- Próximas actividades
- 3.- Varios

Se solicita puntualidad.

Atenta a sus comentarios
Saludos cordiales

Patricia Ibarra
Secretaria General
ANEIICH